Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

SUBCONTRATISTA DE SEINGTEC 3037739 / ODS-051

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA PARA REALIZAR LA INGENIERIA CONCEPTUAL Y DETALLE DEL POZO PROFUNDO APIAY 1 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CONVENCIONAL DEL POZO PROFUNDO APIAY 1

Tiempo de ejecución:

TRES (3) DÍAS

Fecha estimada de inicio:

27 de diciembre de 2023

Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META

Canales de atención del contratista:

Javier Ariza Ariza Cel 3102118558 Correo <u>javier.ariza@sygma.com.co</u> Liliana Rincón Calderón 3216354755 liliana.rincon@sygma.com.co

Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY

Interventor de Ecopetrol

JULIO CESAR AVILA

Atención a la Comunidad 3107689174

"La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| | F | REQUERIMI | ENTO D | RESULTADO DE | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Municipio al que pertenece la | | | | |
|--------------|---|---------------------|--------|--------------|--|---|---------|-----|--|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | |
| | Servicio de transporte de personal Camioneta 4x4 doble cabina con platón | UN | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -Requisitos mínimos legales: Empresa debidamente constituida (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), Habilitada para el transporte especial de pasajeros público por el Ministerio de Transporte -Requisito Pólizas: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo)Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Según lo establecidos en la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST -Requisitos técnicos y de capacidad: Camioneta 4X4 doble cabina platón -Otros requisitos: Placa Blanca -ESPECIFICACION TÉCNICA: -Combustible: preferiblemente DIESEL. cinturones operativos, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelos NO SUPERIORES A 9 AÑOS de expedida la licencia de transito -Servicio día a díaA todo Costo (Combustible, Salarios, prestaciones sociales y seguridad social del conductor, manutención del conductor y | | | |

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| | | | | | demás asociados con el servicio) • | | |
|-----------------------------|------|---|---|---|--|--|--|
| Alojamiento (Habitación) | UN | 1 | 0 | 1 | CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Hotel debidamente autorizado Alojamiento para 2 personas, se requieren 2 habitación acomodación sencilla por tres días. Incluir lavado de ropa, desayuno, internet. Cotizar por Habitación / día | | |
| Hidratación para 3 dias | PACA | 9 | 0 | 9 | Hidratación: Rut actualizado, cámara de comercio (si aplica), certificado sanidad, registro sanitario Invima Cotizar con entrega en el sitio de trabajo -Pacas de 20 unidades de 300 militros | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| Servicio Médico Ocupacionales | | 1 | 0 | 1 | Requisitos mínimos legales: se requiere una empresa formalmente constituida y legalmente habilitada. (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), con licencia en medicina ocupacional, para la toma de exámenes médicos ocupacionales para 2 personas. Exámenes a tomar de ingreso y egreso: (osteomuscular, visiometría, electrocardiograma) pruebas de laboratorio no se realizarán prueba COVID de ser necesarias. Ofertar por unidad de examen. 2 exámenes | | | |
|----------------------------------|--|---|---|---|---|--|--|--|
|----------------------------------|--|---|---|---|---|--|--|--|

| CONDICIONES COMERCIALES | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicada la factura - De acuerdo a la Ley 2024 de 2020. | | | | | | | |
| Lugar de radicación de facturas | FACTURA ELECTRÓNICA Y SOPORTES DEL SERVICIO PRESTADO AL CORREO javier.ariza@sygma.com.co | | | | | | | |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del - vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura. | | | | | | | |
| Contacto para facturación | JAVIER ARIZA, CORREO ELECTRÓNICO javier.ariza@sygma.com.co | | | | | | | |

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

| ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES | | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Fecha de recibo | 21/03/2023 | | | | | |
| Hora límite de recibo de propuestas | 17:00 p.m. | | | | | |
| Entrega de propuestas | javier.ariza@sygma.com.co; liliana.rincon@sygma.co.co | | | | | |
| Contacto para entrega de propuestas | Javier Ariza Ariza Cel 3102778558 Liliana Rincón Calderón 3216354755 | | | | | |

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

- Sygma Ingeniería y Consultoría SAS es subcontratista aliado de SERINGTEC SAS quien tiene contrato marco con Ecopetrol.
- Al ser Transversal el servicio de transporte se utilizará uno para atender los frentes de trabajo

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"